ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA

DEC. ALCALDICIO N º 1581 /

Chépica, 30 JUN 2015

CONSIDERANDO : La necesidad de otorgar mejores condiciones de traslado a la comunidad más distantes en la zona urbana de la comuna de Chépica, de los servicios de Transporte Público de Pasajeros , para acceder a los servicios públicos y privados de la comuna y otras. Además de la percepción y análisis del departamento de Tránsito de Chépica y las cartas de aprobación por parte de las Juntas de Vecinos de las Poblaciones y Villas del sector.

VISTOS : El art. N 3,que autoriza a los Departamentos de las Municipalidades para la regulación de los sistemas de Tránsito de sus comunas, según ley de Tránsito N 18.290 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : 1.- Habilitase trazado para realizar servicio de Transporte Público de Pasajeros por Calles 18 de Septiembre hacia Diego Portales, Calle Carabinero Mauricio Quezada, calle La Unión hacia Población Santa Teresita , Villa Colonial, Los Diamelos, Calle 18 de Septiembre y viceversa en la zona urbana de la Comuna de Chépica.

2. Los buses de la Empresa " DEL VALLE " que realizan servicio de Transporte Público de pasajeros por la ruta , I- 86 e I- 82 sexta región, desde la comuna de Santa Cruz a la Comuna de Chépica, sector Auquinco y Viceversa, al ingresar a la zona urbana de la comuna de Chépica, deberán circular por la siguientes calles : 18 de Septiembre, Diego Portales, Calle Carabinero Mauricio Quezada, calle La Unión , Calle Padre Hurtado Villa Santa Teresita, Calle de Villa Colonial , Calle Los Diamelos, Calle 18 de Septiembre.

3.- La Empresa señalada deberán dar cumplimiento a esta nueva disposición a contar del día 06 de Julio del 2015.

4.- Habilítense Paraderos en dicho trocal de calles, señalizados.

5.-Pase a Carabineros para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL

RCC/AAO/cbr
DISTRIBUCION :
Tenencia de Carabineros
Of. partes
Inspección Municipal
Juzg. Policía Local
Medio comunicación (radio E. Valles)
Empresas Transportes
Juntas de Vecinos
Arch. Tránsito